

# gobierno **CORPORATIVO**



NUESTRA COMPAÑÍA ESTÁ CONSTRUIDA SOBRE LOS CIMIENTOS DE LA INTEGRIDAD Y LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE ÉTICA, Y GARANTIZAMOS SIEMPRE UN ESTRICTO APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN TODOS LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS.

LA ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES DE NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA DECLARACIÓN DE ÉTICA Y TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SE RIGEN POR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La administración de la compañía está confiada a un Consejo de Administración.

Composición y periodicidad:

- El Consejo de Administración está integrado únicamente por consejeros propietarios.
- Los miembros son nombrados cada año por los accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria de la Sociedad.
- Los consejeros independientes deben representar cuando menos 25% del total de consejeros, actualmente el 45% de los consejeros son independientes.
- La minoría de accionistas, cuyas acciones representen cuando menos 10% de las acciones del capital social de la Sociedad, tienen el derecho de designar un consejero, quien sólo podrá ser removido cuando los demás miembros del Consejo de Administración también lo sean; actualmente el 29.49% de las acciones de la Sociedad circulan entre el público inversionista.
- La participación de funcionarios de la Sociedad y sus subsidiarias esta limitada, únicamente a la del Presidente Ejecutivo y Director General.

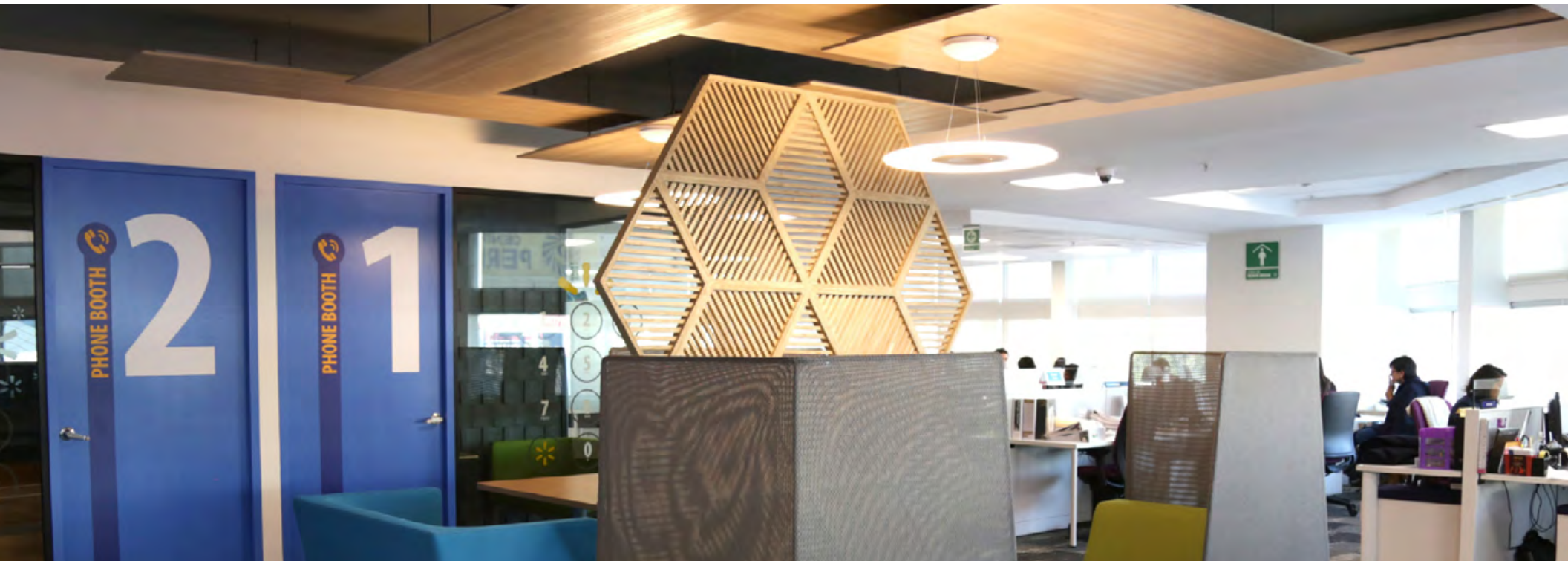
- El Consejo de Administración se reúne por lo menos cuatro veces al año, durante el 2016 se reunieron en cinco ocasiones.

Otras prácticas:

- El Consejo evalúa el desempeño de cada consejero.
- Los consejeros independientes tienen experiencia en el giro principal de la empresa.
- El Consejo tiene acceso a asesores independientes.
- El Presidente del Consejo no puede actuar como secretario ni presidir los Comités del Consejo.

Principales responsabilidades:

- Elegir al Presidente Ejecutivo y Director General.
- Funcionar como asesor/consejero de la alta dirección de la empresa.
- Trabajar con la Dirección General para desarrollar las estrategias generales de la empresa y de sus subsidiarias.
- Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y sus subsidiarias.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado.
- Promover que la estrategia general esté alineada a los principios de Responsabilidad Corporativa de la empresa.



El Consejo de Administración apoya su gestión en dos Comités, cuya labor es analizar los temas de su competencia con mayor detalle y ofrecer una recomendación al Consejo para que estudie la información y tome la decisión que logre la mayor creación de valor para los accionistas y terceros interesados.

A partir del 2016 el Consejo de Administración se encuentra integrado por once consejeros propietarios, de los cuales cuatro son mujeres.

- Integrantes del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2016.

	MIEMBROS DESDE (AÑO)
<b>PRESIDENTE</b>	
Enrique Ostalé	2013
<b>CONSEJEROS</b>	
Gisel Ruiz**	2016
Richard Mayfield	2015
Anne Myong	2016
Lori Flees	2016
Guilherme Loureiro	2016
Adolfo Cerezo*	2012
Rafael Matute*	1998
Roberto Newell*	2014
Blanca Treviño*	2006
Ernesto Cervera*	2014
<b>SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Alberto Sepúlveda	
<b>PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Enrique Ponzanelli	

\* Consejero independiente

\*\* Consejera provisional desde el 31 de octubre de 2016.



## COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Están formados por 3 consejeros propietarios y un consejero suplente, todos ellos independientes.

Principales responsabilidades:

- Seleccionar al auditor externo de la compañía y determinar sus honorarios.
- Cerciorarse de que el esquema de control interno de la empresa sea adecuado y de que se cumplan las disposiciones contables y legales aplicables, así como revisar las operaciones de la empresa con partes relacionadas.
- Revisar los estados financieros y asegurarse de que reflejan fielmente las condiciones financieras de la empresa. También cuentan con un procedimiento para recibir, retener y responder a las quejas relacionadas con prácticas y controles contables, así como con cuestiones de auditoría. Además tienen la autoridad y los recursos necesarios para contratar abogados y cualquier otro tipo de asesor externo que requieran para cumplir con sus responsabilidades.
- Disminuir el riesgo de que se lleven a cabo operaciones en condiciones desventajosas para el patrimonio de la sociedad o que se privilegie a un grupo determinado de accionistas.
- Aprobar las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la sociedad.
- Autorizar operaciones con partes relacionadas, la remuneración del director general y las políticas para las remuneraciones de los directivos relevantes.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes sobre prácticas contables.
- Tener reuniones privadas y recibir reportes periódicos de las áreas de auditoría interna, legal y cumplimiento y comportamiento ético.
- Convocar a asambleas de accionistas y cerciorarse de que se inserten en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.

Principales requisitos y prácticas:

- Todos los miembros deben ser consejeros independientes, expertos en finanzas.
- Los auditores externos no pueden prestar servicios de consultoría a la compañía.
- Se debe rotar periódicamente al socio de la firma de auditores externos que dictamina los estados financieros de la sociedad.

## COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

### **PRESIDENTE**

Adolfo Cerezo

### **MIEMBROS**

Blanca Treviño  
Roberto Newell  
Ernesto Cervera



## DECLARACIÓN DE ÉTICA

Nuestros principios -Integridad, Respeto por el Individuo, Servicio a Nuestras Clientas y Búsqueda de la Excelencia- son la piedra angular de nuestra cultura. Categóricamente afirmamos que estos principios no son negociables de ninguna forma. Todos los asociados son responsables de entender y cumplir con nuestra Declaración de Ética, que establece los lineamientos corporativos para cumplir con dichos principios. **G4-HR9**

Contamos con un área de Ética, que depende de la Vicepresidencia de Ética y Cumplimiento, encargada de difundir y promover una cultura de comportamiento ético, de la observancia estricta de los ordenamientos legales que nos rigen, así como de atender las consultas y casos éticos recibidos.

Estamos comprometidos con mantener un ambiente de trabajo que anime a los asociados a plantear inquietudes acerca de posibles violaciones a nuestra Declaración de Ética y prohibimos las represalias en contra de cualquier asociado que plantee una inquietud. Existen diferentes mecanismos

internos de comunicación como la Política de Comunicación de Puertas Abiertas para temas no éticos, que es la manera más directa de expresar cualquier inquietud a un líder, y nuestra Línea de Ética Global, la cual está disponible para los asociados alrededor del mundo las 24 horas del día, los siete días de la semana y está equipada para atender la mayoría de los idiomas locales. Esta línea es operada por personal de una organización no afiliada a la empresa.

### **G4-HR6, SO11**

Las medidas disciplinarias que se aplican pueden variar desde una asesoría verbal hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la resolución. Investigamos confidencialmente todas las acusaciones relacionadas con la ética para determinar si se ha violado alguna ley, política o la Declaración de Ética, reportando periódicamente al Comité de Auditoría. **G4-HR3, HR7, HR12**

Durante el año impartimos cursos de nuestra Declaración de Ética a los asociados de operaciones y staff, cubriendo el 85% y el 90%, respectivamente, lo que se traduce en 94,373 horas de capacitación en México. **G4-HR2, HR7**

# declaración de **ÉTICA**

lugar de trabajo  
**LIBRE DE  
ALCOHOL  
Y DROGAS**

**CONFLICTO**  
de interés

uso correcto de  
**ACTIVOS DE  
LA COMPAÑÍA**

**ANTI-  
CORRUPCIÓN**

**PREVENCIÓN**  
de acoso y  
discriminación

inversiones  
**FINANCIERAS**

**COMPETENCIA  
JUSTA**  
y transacciones justas

**PROTECCIÓN**  
de la información  
personal y comercial

**POLÍTICA  
CONTRA**  
el lavado de dinero

salarios  
**Y HORARIOS**

**POLÍTICA  
DE REGALOS**  
y entretenimiento

integridad  
**FINANCIERA**

**PRÁCTICAS**  
de comercio restringidas

responsabilidad  
**AMBIENTAL**

## CUMPLIMIENTO

La integridad es lo más importante en Walmart de México y Centroamérica. Nuestro éxito continuo depende de que todos asumamos el compromiso de hacer lo correcto en todo lo que hacemos para nuestras clientas, la comunidad donde operamos y por el bienestar de nuestro negocio.

Nuestro Programa de Cumplimiento se basa en 14 áreas de Cumplimiento, en las que trabajamos en seis principios: liderazgo, estándares y controles, capacitación, comunicación, análisis de riesgos y monitoreo y respuesta. Nuestro enfoque continúa siendo incrementar la madurez del programa en cada una de ellas. Las vicepresidencias de Ética y Cumplimiento en México y en Centroamérica, que reportan a la Vicepresidencia Internacional de Ética y Cumplimiento de Latinoamérica, cuentan con un equipo de 310 asociados expertos en las 14 áreas del programa. Existe un área de Mejora Continua que monitorea las unidades clave de negocios y que brinda entrenamiento, da seguimiento y diseña planes de remediación de los hallazgos de cumplimiento identificados en sus visitas a las unidades.

La Matriz de Responsabilidades de Cumplimiento, la Certificación Anual Electrónica, la capacitación constante a nuestros asociados de la empresa, a terceros intermediarios y socios comerciales; así como la integración de indicadores de Cumplimiento para la alta dirección que impactan en su evaluación de desempeño, son mecanismos fundamentales en el proceso de aseguramiento del programa. En 2016, el área de anticorrupción capacitó a más de 38,800 asociados y a más de 1,200 proveedores.

Realizamos debidas diligencias a los proveedores que tienen interacción con alguna entidad gubernamental, con el objetivo de identificar si dichos proveedores y sus principales funcionarios han estado involucrados directa o indirectamente en alguna situación relevante que pudiera constituir un riesgo para la compañía o generar un impacto negativo. Dicho proceso debe renovarse cuando menos cada dos años. El proveedor aprobado, recibe una capacitación sobre la Política Anticorrupción para asegurar que la conoce y la cumplirá durante toda su relación comercial con Walmart.

**G4-SO3, SO4, SO9, SO10**

En Antimonopolio, capacitamos a 1,618 asociados de Staff para reforzar buenas prácticas. Se impartieron capacitaciones bimestrales a nuevos ingresos y transferencias a Compras. Asimismo, se impartieron capacitaciones semestrales a los *Trainees* de Compras.

Gracias al esfuerzo que realizamos por hacer siempre lo correcto y a los procesos, políticas, entrenamiento y controles que aplicamos, declaramos que:

- No damos aportaciones a partidos políticos ni a instituciones relacionadas. **G4-SO6**
- No hemos incurrido en prácticas monopólicas, ni en contra de la libre competencia. **G4-SO7**
- No hemos recibido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de las clientas. **G4-PR8**



# 14 áreas de **CUMPLIMIENTO**

**1 ANTI-CORRUPCIÓN**

**4 LICENCIAS**  
y permisos

**9 proveeduría**  
**RESPONSABLE**

**12 SEGURIDAD**  
alimentaria

**2 ANTI-MONOPOLIO**

**5 medio**  
**AMBIENTE**

**7 PRIVACIDAD**

**10 salud y**  
**BIENESTAR**

**13 SEGURIDAD**  
de los productos

**3 COMERCIO**  
internacional

**6 PREVENCIÓN**  
de lavado de dinero

**8 protección al**  
**CONSUMIDOR**

**11 SALUD**  
y seguridad

**14 TRABAJO**  
y empleo

## CONSEJO DE FUNDACIÓN WALMART DE MÉXICO

Conformado por 10 miembros directivos, de los cuales cuatro son consejeros independientes, que sesionan cuatro veces al año.

En 2016 Fundación Walmart de México fue evaluada por Filantropía, asociación civil sin fines de lucro que califica el desarrollo institucional y de tendencias de impacto social, y obtuvo una calificación de 3.68 sobre 4, que corresponde a una A+ comparado con las mejores prácticas a nivel internacional. Dicha calificación evalúa cuatro áreas generales: gobierno y estrategia, comunicación, administración, y operación y programas. Dentro de los resultados, destacó el cálculo de retorno social de inversión, que por cada peso que Fundación Walmart de México invirtió en 2015 se generaron 7.41 pesos a favor de la sociedad en un año.

Fundación  
**Walmart**  
México 

### **PRESIDENTE**

Guilherme Loureiro

### **CONSEJEROS**

Álvaro Arrigunaga  
Karina Awad  
Roberto Delgado\*  
Jorge Familiar\*  
Tanya Farah  
Kathleen McLaughlin  
Marinela Servitje\*  
Martha Smith\*  
José Luis Torres\*

\* Consejero independiente  
Al 31 de diciembre de 2016



## COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

En México, la Dirección de Responsabilidad Corporativa está a cargo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos. En Centroamérica, el área está a cargo de la Dirección de Asuntos Corporativos, que le reporta a la Vicepresidencia y Dirección General de Operaciones de Centroamérica.

Para cumplir con nuestra visión, es necesario incorporar estratégicamente la Responsabilidad Corporativa en nuestro negocio. Es por esto que contamos con el Comité de Responsabilidad Corporativa, cuya función es definir la estrategia de la compañía a largo plazo, ajustar los procesos de negocio y de toma de decisiones pertinentes de cada uno de los temas materiales. En las sesiones nos enfocamos en que cada uno de ellos reconozca el significado de la Responsabilidad Corporativa para su entorno y su trabajo, y actúe en consecuencia.

El Comité está presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General de la compañía y conformado por los vicepresidentes de cada una de las áreas de la empresa. Su involucramiento es fundamental para robustecer la Responsabilidad Corporativa y responder al compromiso de hacer lo correcto en temas sociales, ambientales y de gobierno. Cabe mencionar que le reporta al Consejo de Administración.

Principales responsabilidades:

- Establecer una visión de largo plazo y prioridades estratégicas con base en lo que es bueno para nuestras clientas, para el negocio y para la sociedad.
- Analizar riesgos e identificar internamente las oportunidades que se presentan para mejorar nuestro desempeño.
- Apoyar la consolidación de cambios estructurales y establecer los planes de acción, indicadores, políticas y procedimientos.
- Dirigir a la compañía hacia las tendencias nacionales e internacionales para mantener nuestro liderazgo.